



AYUNTAMIENTO
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(SALAMANCA)



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

Sr. Alcalde-Presidente en funciones:

D. José Antonio Jiménez Barcala

Sres. Concejales asistentes:

Del Grupo Popular:

D.^a Josefa Hernández Gutiérrez
D.^a M^a Carmen García Chaves
D. Antonio Guillermo Flores Gutiérrez
D.^a Ana Isabel Garzón García
D.^a Marta Carrera García
D. José Raúl Jiménez Cárdbaba

Del Grupo Socialista:

D. Isidro Rodríguez Plaza
D.^a M^a Carmen Ávila de Manueles
D.^a Eulalia M^a García Ayuso
D. Marino Pérez García
D. Álvaro Terrero Molina

Sres. Concejales que excusan asistencia:

D. Juan Florencio Mesonero González

Sra. Secretaria:

D.^a Cristina Moro Sanjuán

Sra. Interventora:

D.^a Leonor Ares Blázquez

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), a diez de junio de dos mil quince, siendo las quince horas y seis minutos, se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial los Sres. miembros de la Corporación reseñados al margen, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, a la que habían sido previamente convocados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Jiménez Barcala y la asistencia de la Secretaria de la Corporación, doña Cristina Moro Sanjuán. Y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión, según dispone el artículo 90.1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986, de 26 de noviembre), de orden de la Presidencia da comienzo el acto, procediéndose a tratar el siguiente orden del día.

ÚNICO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 14 DE MAYO DE 2015.

El **Sr. Alcalde** pregunta si hay alguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente anterior, de 14 de mayo de 2015.

No formulándose ninguna observación, el borrador es sometido a votación, resultando APROBADO el acta por UNANIMIDAD de los presentes.



AYUNTAMIENTO
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(SALAMANCA)

El **Sr. Alcalde en funciones** dirige unas palabras a los miembros del Pleno:

Llegados a este punto quiero felicitar públicamente al Partido Socialista por la victoria conseguida en las Elecciones municipales del pasado 24. Los peñarandinos han ejercido su derecho democráticamente, en plena libertad, y han elegido la opción socialista, por lo cual mi felicitación en nombre del Grupo Popular del Ayuntamiento, y os deseo la mejor de las suertes para los próximos cuatro años.

Quiero agradecer públicamente a los concejales de esta legislatura, tanto del gobierno como de la oposición, por su trabajo, su esfuerzo y su dedicación, con total honestidad y en beneficio siempre de los peñarandinos. Creo que entre todos hemos sacado adelante una legislatura complicada, y ello se ha conseguido siempre con el rigor y el ímpetu necesario para defender nuestras posturas, muchas veces enfrentadas, pero sin traspasar cuestiones personales.

Y como muestra de agradecimiento me gustaría haceros entrega de una escultura realizada por el escultor peñarandino Juan Francisco Pro, que está dedicada a don Gaspar de Bracamonte, tercer Conde de Bracamonte, Virrey de Nápoles y Grande de España, gran mecenas de nuestra ciudad y fundador del Convento de las Madres Carmelitas y del tesoro del museo que alberga.

El **Sr. Alcalde en funciones** concede la palabra al **Portavoz del Grupo Socialista, don Isidro Rodríguez Plaza:**

Isidro: en primer lugar, y muy brevemente, quiero agradecer al Alcalde su felicitación y desearos a todos, a los que van, o vamos a seguir, y a todos aquellos para los que hoy es su último Pleno, que la vida, en todos los aspectos os vaya lo mejor posible, y, desde luego, que estos cuatro años, en algún caso más de cuatro años, han forjado una amistad que espero que se mantenga en el tiempo, más allá de las discrepancias de carácter político que hayamos podido tener. En cualquier caso, pedir, en mi nombre personal y en nombre de mis compañeros, disculpas si en algún momento, en algunos debates alguien se ha podido sentir mal, porque desde luego, no ha sido nunca nuestra intención. Y, por tanto, desearos a todos, de verdad, que nos vaya lo mejor posible, a cada uno, allá en la función que tengamos que tener en el futuro.

A continuación, y antes de concluir la sesión, el Sr. Alcalde hace entrega de las esculturas a cada uno de los miembros de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia en funciones, siendo las quince horas y trece minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

LA SECRETARIA

Fdo.: D. José Antonio Jiménez Barcala. Fdo.: D.^a Cristina Moro Sanjuán



AYUNTAMIENTO
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(SALAMANCA)

Por Orden de Alcaldía, y de conformidad con el artículo 36.1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, le convoco en su condición de miembro de la Corporación Local, a la SESIÓN plenaria EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar en el Salón de plenos de este Ayuntamiento el miércoles, **10 de junio**, a las **15:00 horas**, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día que figura a continuación. Se le recuerda que de no poder celebrarse por falta de quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 90.1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (RD 2568/1986, de 28 de noviembre), queda convocado automáticamente a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 14 DE MAYO DE 2015.

Se adjunta borrador del Acta por correo electrónico, encontrándose a su disposición, asimismo, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde la convocatoria de esta sesión hasta su celebración.

En Peñaranda de Bracamonte, a 5 de junio de 2015.

LA SECRETARÍA



Fdo.: Cristina Moro Sanjuán



